

EL SUP LIDERA LAS DEMANDAS EN EL PRIMER PLENO DE LA LEGISLATURA DEL CONSEJO DE POLICÍA PRESIDIDO POR FERNANDO GRANDE MARLASKA

15/01/2024

El Sindicato Unificado de Policía ha solicitado al ministro que aclare la situación en la que quedará Policía Nacional en Cataluña tras la cesión a los independentistas

El Sindicato Unificado de Policía ha asistido hoy al Pleno del Consejo de Policía como sindicato mayoritario y el único con representación en la Escala Básica, la de Subinspección y la Ejecutiva.

Durante la exposición frente al Consejo, **Mónica Gracia, secretaria general ha interpelado al ministro sobre las cesiones a Cataluña en materia de inmigración y Grande Marlaska ha asegurado que "Que en 5 años no ha traspasado ninguna competencia de la Policía Nacional, y no se van a traspasar competencias de Interior en materia de extranjería a los Mossos, según las declaraciones del propio presidente del Gobierno".**

Gracia ha replicado al ministro que " Vamos a estar vigilantes ante el eventual traspaso mediante esa Ley Orgánica de competencias a Cataluña para evitarlo, poniendo todos los mecanismos necesarios a nuestro alcance. Incluso instando si es necesario a los partidos políticos que forman parte del arco parlamentario a que presenten un recurso de inconstitucionalidad."



Con respecto a la Amnistía, el ministro ha manifestado que se está trabajando para que no haya ningún policía con procedimientos abiertos en ese sentido.

La secretaria general le ha solicitado a Marlaska, además, una declaración pública que exonere a los policías, donde se haga constar que fueron a Cataluña enviados por mandato de interior y de la autoridad judicial, además del apoyo legal. Todo ello en comparecencia pública.

Una vez cerrado este asunto, la secretaria general del SUP exigía al ministro el **cumplimiento íntegro del Acuerdo de Equiparación Salarial**, desde la primera a la última clausula incluyendo la elaboración de una nueva auditoría y la puesta en funcionamiento de los trabajos parlamentarios para una Ley de Retribuciones, además de recordar la sentencia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional que obligaba a Interior a sentarse con los actores del Acuerdo y que ya ha transcurrido medio año desde esa sentencia, sin recibir respuesta alguna por su parte.

Se ha recordado también al ministro la urgencia y necesidad en la **mejora de las condiciones de jubilación** de los policías que llegan al final de sus carreras convertidos en jubilados de segunda categoría, con unas pérdidas de poder adquisitivo inadmisibles, e íntimamente relacionado estaría el reconocimiento de nuestra profesión como lo que es evidente, una profesión de riesgo.

Uno de los asuntos prioritarios para el SUP es la **implantación definitiva del turno 6x6** con extensión en su aplicación a más unidades en las que pueda tener encaje, especialmente cuando la fecha en la que expira la prórroga es tan próxima como el 4 de febrero y no hay noticias al respecto

Se ha hecho referencia también a la **incorporación al servicio de los compañeros en Segunda Actividad**, que lo deseen y que podrían lograr su objetivo con un esfuerzo mínimo por parte de Interior, así como la **urgente necesidad de actualizar las dietas** de los funcionarios de Policía Nacional, por ser los funcionarios de la Administración que soportan mayor número de desplazamientos y pernoctas fuera de su domicilio.



Se ha solicitado al ministro la **convocatoria urgente de la Mesa de la Jornada Laboral**. Su respuesta ha sido que quiere diálogo y reciprocidad mutuo y que la jornada laboral se va a trabajar. Que en los próximos 15 días se va a convocar la mesa de negociación al respecto, por el momento hasta que no se llegue a un acuerdo se va a prorrogar la cadencia actual implantada a raíz de la pandemia.

Al igual que se ha reiterado la **reclasificación de la Escala Básica al Grupo B de la Función Pública**, aunque tendría un trámite parlamentario que pudiese culminar en esta legislatura, sería importante un gesto de cara al Cuerpo, abriendo un Grupo de Trabajo para ir avanzando (como se hizo en su día con la Ley Orgánica de Régimen de Personal), extremo que ya contempla el Acuerdo de la Función Pública.

Se le ha pedido la reforma de la obsoleta y arbitraria **Ley de Condecoraciones**, a lo que Marlaska ha asegurado que se va a negociar inmediatamente el borrador de una nueva Ley de condecoraciones.

Sobre la **reforma del Catálogo de Puestos de Trabajo**, que a pesar de haber comenzado los trabajos preliminares es fundamental que cuente (como ya hizo en el pasado) con el punto de vista de los sindicatos policiales representativos. El ministro afirma que se creará un grupo de trabajo en la División de Personal para la reforma Vacaciones, permisos y licencias. Que ya hay un primer borrador elaborado a instancia de la División de Personal, así como borrador de provisión de puestos de trabajo y borrador de baremo para los CGM

Se han solicitado igualmente más y mejores medios técnicos y garantías jurídicas para el trabajo diario en nuestras calles.

Un policía un chaleco, un zeta una taser y los ansiados equipos de grabación unipersonal que tanta falta hacen para las unidades de Seguridad Ciudadana y las que están en primera línea día a día. El mismo carácter de urgencia e importancia tiene la reforma y mejora del Plan de Tiro Nacional.



El ministro ha anunciado un aumento en el presupuesto de la DGP del 31%, con más policías y con incrementos salariales, voluntad de mejorar las retribuciones dentro de las posibilidades reales, como objetivo del Ministerio. Igualmente tienen entre sus objetivos el incremento de la presencia de la mujer en la Policía.

También ha hablado de incremento del presupuesto en infraestructuras, política de eficiencia energéticas. Se está preparando el segundo plan en infraestructuras para la Policía Nacional.

Con un nuevo plan de helicópteros, se está trabajando con Airbus para más. Y esperan alcanzar la cifra de 1700 vehículos más.

En el terreno de infraestructuras, se ha recordado desde el SUP que muchas **dependencias policiales** datan de los años 70 y necesitan reformas urgentes, ya que a pesar de que la DGP está acometiendo algunas, las necesidades en algunas comisarías son de extrema urgencia, tal y como relata el **Informe SUP sobre deficiencias en edificios 2024** que se ha remitido a Interior.

Se ha urgido al ministro a activar Grupos de Trabajo para **el desarrollo reglamentario de la Ley Orgánica de Régimen de Personal**, especialmente en los aspectos que suponen materializar los derechos recogidos en la norma y que no se pueden disfrutar ahora.

En definitiva un recorrido pormenorizado de todas las necesidades y reivindicaciones más urgentes para la mejora de las condiciones laborales de todos los policías nacionales de España y de todas las escalas del cuerpo.

El Pleno ha concluido con una exposición por parte del Director General de la Policía felicitando a todos los policías por la magnífica labor realizada en estos 200 años al servicio de los ciudadanos, además de exponer el desarrollo de los actos de la celebración del Bicentenario.

